

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado N°000803 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.04.2023 de la Directora de Administración y Finanzas.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO VEREDAS PARA LA COMUNA, ACERA AV. B. O'HIGGINS ORIENTE, CALLE ARTURO PRAT – CALLE 21 DE MAYO"**.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere mejorar las veredas de la Comuna, debido a que en la actualidad las aceras del sector Oriente, tramo Arturo Prat con Calle 21 de Mayo presenta desniveles en diferentes áreas. Exponiendo a la ciudadanía a accidentes de diversa gravedad e inhabilitando la ruta accesible de las veredas.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.040

DECRETO

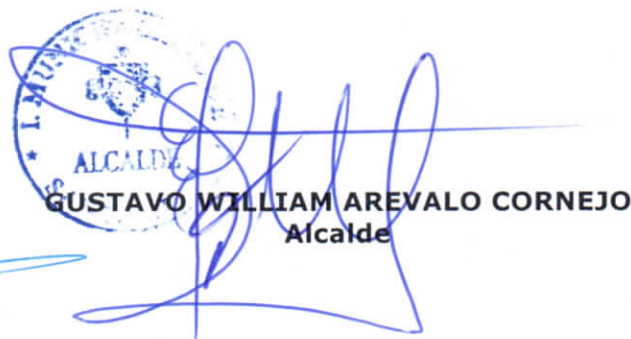
EXENTO N° 1.715

1. **APRÚEBESE** el Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO VEREDAS PARA LA COMUNA, ACERA AV. B. O'HIGGINS ORIENTE, CALLE ARTURO PRAT – CALLE 21 DE MAYO"**, por el Monto Total de **\$94.362.186** (noventa y cuatro millones trescientos sesenta y dos mil ciento ochenta y seis pesos), Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MTE/MRR/GGV/evc

C. c.:

- Alcaldía (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)